

EL CINE Y LA MÚSICA ESTUDIAN ATAJAR JUNTOS LA PIRATERÍA. LOS 550 MILLONES DE CANCIONES SUMADOS A LOS 132 MILLONES DE PELÍCULAS OBTENIDAS ILÍCITAMENTE EN INTERNET DURANTE 2006, DISPARAN LA ALARMA EN ESPAÑA.

El 90% de las copias de Internet proceden de grabaciones ilegales en cines. Sólo en 2006, se descargaron de la red 132 millones de películas y las piratas

España ostenta el título del país más pirata de Europa Occidental

ventas en el "top manta" sumaron 41,5 millones de ejemplares. A esto hay que sumar el 15% de



Los fiscales españoles consideran que una descarga P2P es una copia privada, lo que no sucede en ningún otro país europeo

los videoclubes que se cerraron en el último año y medio. Son cifras que disparan la alarma en España y que están llevando a la industria a unirse para

enfrentar el problema a nivel nacional e internacional. Desde la oficina londinense de la Motion Picture Association (MPA) que representa a las grandes empresas cinematográficas, se está intentando que autores, productores, distribuidores y exhibidores acerquen posiciones. España se ha quedado

atrás, entre otras razones, porque los fiscales consideran que una descarga P2P es una copia privada, lo que no sucede en ningún otro país europeo.

LA OMC INVESTIGARÁ A CHINA POR PIRATERÍA, A INSTANCIAS DE UNA QUEJA FORMULADA POR ESTADOS UNIDOS

Washington acusa al gigante asiático de no hacer suficiente para combatir la piratería, una plaga que se expande por todo el país y que, según los socios comerciales de China, supone cada año pérdidas millonarias para las empresas extranjeras en los sectores allí establecidos. Estados Unidos alegó que la estructura jurídica china para la protección de patentes y derechos de propiedad intelectual es "injustamente deficiente" y no se atiene a las reglas de la OMC. A pesar de las declaraciones de intenciones de China, en el marco bilateral parece que no se han producido avances significativos en materia de piratería.

Es la cuarta queja formal americana contra China ante la OMC y puede dar lugar a que EEUU aplique sanciones al gigante asiático

Suecia y Bélgica, nuevos referentes en la lucha contra el delito

Descarga ilegal: Europa estrecha el cerco

Diferentes acciones e iniciativas desplegadas en los últimos meses demuestran que la presión judicial de los tribunales europeos contra las descargas ilegales es cada vez mayor. Dos casos recientes vienen hoy a nuestra portada: Suecia y Bélgica.

Para buscar referentes en la lucha contra la piratería, no es necesario irse hasta EE.UU. donde recientemente un jurado de Minesota ha impuesto una multa de 222.000 dólares (156.000 euros) por descargar música de forma ilegal. Los tenemos más cerca. En un número anterior de Secuencias nos hacíamos eco del informe del Ministerio de Justicia Francés, recomendando a los fiscales "apretar más los tornillos" en la persecución del delito en la red. Ahora, dos nuevas actuaciones de la Justicia —en Suecia y Bélgica— vienen a poner de relieve que en Europa las cosas se ponen serias para el intercambio ilegal de contenidos a través de redes P2P.

En Suecia, un informe encargado por el Ministerio de Justicia de este país propone que los ISPs (Proveedores de Servicios en Internet) adopten medidas contra aquellos usuarios que infrinjan la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual. En una propuesta de ley, les insta a bloquear las conexiones de las redes P2P cuando se detecte que se efectúan intercambios de ficheros con contenidos protegidos. Dicho bloqueo podrá ser exigido por los titulares de los derechos a través de los tribunales.

En el informe, titulado "Música y Cine en Internet: ¿Amenaza u Oportunidad?", se puede leer textualmente: "se propone que la ley sea modificada de manera que se pueda

Mientras que otros países están adoptando medidas eficaces, en España creemos que basta con campañas de educación. Si realmente se quiere que esta industria sobreviva, es imprescindible que se adopten las medidas urgentes y necesarias que el sector demanda, en paralelo a las que se están adoptando en otros países

ordenar a los proveedores de servicio de Internet, bajo la penalización de una multa, que adopten acciones tales como la finalización del contrato con un usuario para impedir un continuado incumplimiento en el uso de sus servicios".

En Bélgica, por su parte, en una sentencia del 29 de junio, el Tribunal de Primera Instancia de Bruselas ha exigido al proveedor de Servicios en Internet Scarlet Extended (antes Tiscali) la adopción de medidas para evitar que los usuarios de la Red descarguen ilegalmente el repertorio musical de la SABAM (Sociedad Belga de Autores, Compositores y Editores) mediante programas P2P.

En enero de este año, el Ministerio de Justicia Francés, a través de una circular, hizo pública una recomendación a los fiscales generales y a los fiscales de la República en el sentido de que contemplaran los Derechos Digitales de Reproducción (DRM) como medio principal de protección de los derechos de autor en el ámbito digital, observando además diferentes grados penales para las distintas modalidades de distribución y adquisición ilícita de contenidos en Internet.

EN DIRECCIÓN CONTRARIA

En mayo, y ya en nuestro país, el doctor Rodrigo Bercovitz se manifestaba en el mismo sentido en el informe elaborado por solicitud de FAP y Promusicae- y que recogíamos en nuestro anterior número de Secuencias- dictaminando que sí existe ánimo de lucro, y por lo tanto delito, en la publicación y descarga de obras en la red. Sus conclusiones, al igual que la circular de Francia y los casos ahora mencionados en Suecia y Bélgica, dejan cada vez más solitaria y, por lo tanto más en evidencia, las consideraciones emitidas por la Fiscalía General del Estado española, recomendando nuestros jueces no ser muy activos en la persecución de estos delitos.

Es de esperar que, en próximas entregas de Secuencias, tengamos ocasión de relatar más experiencias europeas que supongan nuevos pasos firmes en la protección de los derechos de propiedad intelectual en Internet y la consiguiente regulación de las descargas ilegales. Mientras que otros países están adoptando medidas eficaces, en España creemos que basta con campañas de educación. Si realmente se quiere que esta industria sobreviva, es imprescindible que se adopten las medidas urgentes y necesarias que el sector demanda, en paralelo a las que se están adoptando en otros países.



LA PIRATERÍA EN TITULARES

JUNIO

- La mula sin ley/El 80% de las descargas por Internet son de contenidos protegidos (Fuente: Actualidad Económica)
- La piratería no desciende a pesar del cerco de la Policía (Fuente: Qué! Madrid)
- Incautados más de 1.500 CD's "pirata" (Fuente: La Voz de Almería)
- La policía desmantela una red de piratería por Internet y detiene a 16 personas (Fuente: Información Alicante)
- Desmantelado uno de los pilares de la piratería en España y América Latina (Fuente: Diario de Avisos/Tenerife)
- Los cines del Principado se preparan contra los piratas (Fuente: El Periódico La Voz de Asturias)
- Más de 3.600 detenidos por delitos contra la propiedad intelectual (Fuente: El Día de Cuenca)
- Las falsificaciones pasan del "top manta" a la red (Fuente: Hoy Diario de Extremadura)
- El "top manta" por Internet cobra fuerza entre los consumidores y pierde influencia en la calle (Fuente: El Diario Montañés)

AGOSTO

- Los españoles no somos de fiar/Lideramos el ranking del piratería en Europa en número de descargar por Internet (Fuente: Tiempo)
- El piratería está haciendo polvo a los videoclubs (Fuente: El Día de Toledo)
- Detenidas siete personas por vender discos y películas piratas (Fuente: Córdoba)
- La presión policial permite reducir la presencia del "top manta" en la ciudad (Fuente: Diari de Tarragona)
- Interior reduce las actuaciones contra la piratería por su "difícil detección" (Fuente: Expansión/Madrid)
- Detenido por quinta vez en posesión de CD's y DVD's piratas (Fuente: El Diario Montañés)
- El CD cumple 25 años mientras la piratería crece en Internet/El DVD es el medio más afectado por las copias ilegales (Fuente: Levante/El Mercantil Valenciano)

SEPTIEMBRE

- Condenados a penas de multa ocho vendedores ambulantes de copias ilegales de CD's y DVD's (Fuente: El Diario Montañés)
- 450 salas en España/El grupo Ábaco Cinebox entra en suspensión de pagos (Fuente: Expansión Madrid)
- Bueno, Bonito, Barato... y Falso (Fuente: Entreviú)
- El Tribunal de Justicia de la UE apoya el anonimato de las descargas en Internet (Fuente: El País/Madrid)
- La sensación de gratuidad se apodera de la música (Fuente: Expansión/Madrid)
- La Policía no logra evitar el "top manta" en Peñíscola (Fuente: El Mundo/Castellón)
- Nueve detenidos en Fuengirola por falsificación y piratería (Fuente: Málaga Hoy)
- 9.000 copias de películas y DVD's pirateaba cada día la banda que acaba de desarticular la policía de Madrid (Fuente: Metro)

SE EMPLEÓ UNA METODOLOGÍA PIONERA

La policía española culmina con éxito la mayor operación a nivel mundial contra la piratería en Internet

La operación "Todo en uno", que terminó con 16 detenidos, permitió el cierre de cinco servidores, tres de los cuales eran de alta capacidad "ftp", por lo que ofrecían una descarga directa 20 veces más rápida que a través del P2P. Los perjuicios económicos se estiman en miles de millones de euros, procedentes de 52.000 obras ilícitas.

La investigación, pionera a nivel mundial por la metodología empleada, fue llevada a cabo por los Grupos Antipiratería y de Seguridad Lógica de la Brigada de Investigación Tecnológica. Es imposible determinar el volumen de descargas que se pudieron realizar debido al número de obras que ofrecían y a la velocidad de transferencia de los archivos. Atendiendo al precio de mercado de algunos de los contenidos que ofrecían de manera ilegal -más de 4.000 €- el perjuicio causado con esta actividad supone miles de millones de euros.

Los 16 arrestados formaban un entramado delictivo de distribuidores mayoristas. Catorce de ellos fueron detenidos como presuntos responsables de delitos contra la propiedad intelectual y dos por un presunto delito de obstrucción a la justicia. Se practicaron hasta siete registros en Valencia, Asturias, Galicia, Castilla la Mancha y Murcia y se han cerrado cuatro páginas web.

El principal investigado en la operación, M.M.P., disponía de cinco servidores, tres de ellos de descarga directa o "ftp", que permitían la descarga de más de 52.000 obras ilícitas con todo tipo de contenidos: software, juegos, películas, series de televisión, documentales y música.

El producto más conocido y distribuido era un DVD conocido como "Todo en uno" que contenía una recopilación de software con sus correspondientes "crack" -archivos que neutralizan las medidas de seguridad del software original-. El contenido de este DVD tendría

Los 16 arrestados formaban un entramado delictivo de distribuidores mayoristas

un valor superior a 9.500 euros por unidad. Se calcula que, sólo con los centenares de miles de copias que han sido distribuidas de esta compilación, se han causado unos perjuicios superiores a los 80.000.000 de euros. El "Todo en uno" estaba siendo utilizado con fines domésticos y profesionales, ya que se han incautado diversas copias en tiendas de informática que instalaban software "pirata" a sus clientes.

El mismo día de la operación policial, el creador del "Todo en uno" tenía prevista la puesta en circulación de la "versión 9" de su recopilación de software. Este nuevo DVD incorporaba como novedad a nivel nacional la activación del sistema operativo Windows Vista, a través de un servidor -sistema KMS- simulando a la empresa Microsoft.

Colaboraban con el creador del "Todo en uno"

M.M.P. era el titular de cuatro páginas web -clausuradas por orden judicial- y contaba con varios colaboradores que contribuían a los contenidos del DVD mediante la elaboración de los "cracks" y de los "keygen" -generadores de claves de licencias válidas por la empresa titular del software-. También contaba con la colaboración de la empresa de hosting donde tenía alojadas las web y los servidores contratados. Estos le mantenían informado de las

Contaban con más de 100.000 usuarios registrados, cuyos datos eran vendidos a empresas de publicidad para su explotación



Fuente: DarkEternal.net

investigaciones que se seguían contra él y de las actuaciones policiales que se iban a realizar. De este modo, tendría tiempo de eliminar aquéllas pruebas que le pudieran inculpar.

El "Todo en uno" se usaba con fines domésticos y profesionales, ya que se han incautado diversas copias en tiendas de informática que instalaban software "pirata" a sus clientes

En el momento de la intervención policial, los agentes observaron como estaba borrando los archivos con el software alojados en los servidores. A pesar de ello, los investigadores de la BIT, mediante el empleo de una metodología de investigación pionera a nivel mundial y de avanzadas herramientas forenses, lograron rescatar el contenido borrado.

Difusión del "Todo en uno"

El DVD con el software ilícito se podía obtener por varios procedimientos. Uno de ellos era a través de los servidores "ftp", que alcanzan unas tasas de transferencia de archivos de aproximadamente 450 kb. Para ello se utilizaban unas claves de acceso que se obtenían mediante SMS o por transferencia bancaria de una cuota aproximada de 20 euros.

También se podían obtener a través del P2P -con una velocidad de transferencia mucho menor- desde los enlaces que había en las web clausuradas. En este caso los beneficios para el administrador de estos portales provenían de la publicidad que insertan, que aumenta en función del número de visitas. Contaban con más de 100.000 usuarios registrados, cuyos datos eran vendidos a empresas de publicidad para su explotación. ■

Las acciones policiales reducen las descargas en la red

Un informe elaborado para Warner Bros y Universal Pictures, refleja que la repercusión de las acciones policiales contra sitios P2P tiene un efecto intimidatorio en la conducta de los piratas, que se traduce en un descenso de las descargas.

El estudio recoge el impacto de las acciones policiales contra las descargas P2P realizadas durante este año, en dos momentos: marzo, cuando fueron cerrados 21 sitios y 10 personas resultaron arrestadas y julio, cuando fueron cuatro los sitios cerrados y tres las personas arrestadas.

Por otro lado, se hacía un seguimiento semanal de las descargas que era posible detectar de la película de más éxito entre las estrenadas cada semana. Se medía el máximo número de gente que compartía la película en un momento dado y el número de días que la versión pirata tardaba en aparecer tanto en eDonkey como en BitTorrent.

Los resultados son muy significativos: el número de usuarios que compartía una determinada película, descendió un 51% después de las primeras intervenciones policiales. Y lo hizo un 32% después de la segunda oleada de

El número de usuarios que compartía una determinada película, descendió un 51% después de las primeras intervenciones policiales

intervenciones. El descenso total fue del 73%.

En cuanto al tiempo que tardan las películas en ser puestas a disposición de los internautas desde la fecha de estreno hasta que aparecen en la red, también resultó afectado con motivo de la actividad policial: el plazo de 1,75 días de promedio se convirtió en 3 días tras las actuaciones.

El estudio aclara que el impacto sobre la conducta de los internautas se debe especialmente a la repercusión mediática de las acciones policiales y el total de sitios que resultan cerrados. ■

LOS INTERNAUTAS OPINAN: CONCLUSIONES DEL INFORME "CONTRAATAQUE EN LA RED", ENCARGADO POR FAP

En el estudio encargado por FAP para analizar los comportamientos y la manera de pensar de los internautas con respecto a la descarga de archivos en redes P2P, se concluye, entre otras cosas, que muchos usuarios afines al P2P empiezan a manifestarse en contra de los webmasters que se lucran y creen que su actuación perjudica a toda la comunidad en Internet.

Algunas de las opiniones emitidas por los internautas que corroboran estas conclusiones, son las siguientes:

- "Estos del FAP algo de razón sí que tienen. Al final, si nadie paga, vamos a acabar viendo videos cutres de esos que la gente está haciendo ahora con el móvil en vez de buen cine".
- "Efectivamente, hace unos días leí que el 18% de los videoclubs han cerrado y yo también conozco un par de sitios entrañables que han chapado sus puertas por culpa de la piratería. A los que amamos el cine, sinceramente, nos da pena la situación actual. En vez de ir a un lugar agradable y tener una conversación con otro amante del cine que te aconsejaba sobre la película a ver, ahora se compran películas super comerciales de mala calidad a negritos manteros que, pobres, no saben ni lo que están viendo. Además, en la mayoría de los casos las películas no pueden verse bien. En fin, ¡una pena!".

Muchos usuarios afines al P2P empiezan a manifestarse en contra de los webmasters que se lucran y creen que su actuación perjudica a toda la comunidad en Internet



El estudio aclara que el impacto sobre la conducta de los internautas se debe, especialmente, a la repercusión mediática de las acciones policiales y el total de sitios que resultan cerrados

- "Las cosas cuestan dinero porque detrás de ellas hay un esfuerzo humano y económico para crearlas. Que te parezca bien o no el precio, te hará decidir si comprarlo, comprar algo de la competencia o no comprarlo, pero la opción nunca debería ser robarlo. En fin, me siento el más canalla del mundo porque comprendo que los artistas y creadores no quieren que les roben a cambio de nada su creación (como a ninguno de vosotros si tenéis un comercio os gustaría que os robaran) pero sigo descargando".
- "Ya era hora que los piratas de verdad caigan. Este señor (Borr@s) presuntamente se forraba a base de publicidad. Bastaba ver como la página estaba llena de ella y ya no digo nada del famoso ftp de la alegría. Borr@s tienes lo que has sembrado; por culpa de un espabilao como tú, está tan mal visto el P2P y han pagado justos por pecadores. No me puedo creer que la gente le defienda. ¿Tenéis síndrome de Estocolmo o qué? ¿No os dais cuenta que este señor vivía a costa de vuestras aportaciones? Por favor, eso sólo puede traer problemas a las comunidades P2P sin ánimo de lucro".